

Fecha: 09-08-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: En Victoria, se desarrolló charla sobre Derechos Laborales y Beneficios en Lactancia Materna

Pág.: 19
 Cm2: 383,6

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En Victoria, se desarrolló charla sobre Derechos Laborales y Beneficios en Lactancia Materna

La actividad tuvo lugar en el auditorio del Centro Cultural, Waldo Orellana, de la ciudad.

Andrea Jaque

En el marco de la Semana de la Lactancia Materna, organizada por el Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Victoria con la participación del Departamento de Asistencia Social, se realizó ayer, 8 de agosto, la charla denominada "Derechos Laborales y Beneficios en la Lactancia Materna".

Durante la jornada, se destacó la trascendencia de la lactancia materna y sus beneficios para la salud del recién nacido y la madre. Se recordó que desde 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF promueven el amamantamiento como forma exclusiva de alimentación durante los primeros seis meses de vida. En Chile, la Ley de Protección a la Lactancia Materna, promulgada en 2019,

consagra el derecho de madres e hijos a la lactancia, garantiza su libre ejercicio y sanciona cualquier tipo de discriminación que lo afecte.

La normativa contempla que mujeres embarazadas, madres y padres tienen derecho a recibir información clara y completa sobre los beneficios y la práctica de la lactancia. Asimismo, el Código del Trabajo, en su artículo 206, otorga a las madres trabajadoras el derecho a una hora diaria para amamantar a sus hijos menores de dos años, tiempo que se considera como trabajado. Este beneficio se extiende también a los padres y madres trabajadores que alimenten a sus hijos.

La actividad contó con la participación del abogado Philippe Meynet, quien entregó una mirada legal sobre el tema, en una exposición cercana y clara que resolvió dudas de los asis-



tentes.

Como conclusión, los organizadores destacaron la importancia de este tipo de

instancias para que empleadores y trabajadores conozcan y ejerzan sus derechos y deberes en materia de

lactancia materna, favoreciendo un trato respetuoso y equitativo en el mundo laboral.